



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 19 de marzo de 2024

NÚM. 6

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA D.^a AINHOA UNZU GARATE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-24/COM-00025. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo para informar sobre la gestión de los Fondos Europeos destinados a Deporte Igualitario en el año 2023.
- 11-24/POR-00027. Pregunta sobre la nueva orden foral del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo para poner en marcha los procesos electorales de las federaciones deportivas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

11-24/COM-00025. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo para informar sobre la gestión de los Fondos Europeos destinados a Deporte Igualitario en el año 2023.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muy buenas tardes. Arratsalde on. Bienvenidos, bienvenidas todas las personas presentes en esta sala, también quienes nos puedan estar viendo a través de los medios de comunicación. Damos inicio a esta Comisión de Cultura, Deporte y Turismo, que consta de dos puntos en el orden del día. Vamos con el primero de ellos, comparecencia para que la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo informe sobre la gestión de los fondos europeos destinados a Deporte Igualitario en el año 2023.

En primer lugar, vamos a dar la bienvenida a la Consejera Esnaola, así como al equipo que la está acompañando esta tarde. Ellos son el señor Aguirre Oviedo, Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física, y Nuria Monreal, su Jefa de Gabinete. La comparecencia ha sido solicitada por el señor Trigo Oubiña, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, que si lo desea dispone de cinco minutos para exponer los motivos de esta comparecencia. Cuando quiera.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenidos, Consejera, Director General y Jefa de Gabinete. Gracias por venir a esta Comisión. Desde UPN se ha solicitado la comparecencia de la señora Consejera con el fin de poder evaluar la gestión realizada por su departamento sobre el reparto de las ayudas de los fondos europeos correspondientes a la promoción de igualdad en el deporte, así como el grado de cumplimiento de los objetivos previstos.

Sí nos gustaría, en esta comparecencia, poder obtener respuesta a tres preguntas: en su opinión, por qué las entidades deportivas navarras no han agotado las ayudas ofrecidas, si se podría haber gestionado estas ayudas de otra forma para que los fondos llegaran a las entidades a las que iban dirigidas y si en su opinión se han cumplido los objetivos expuestos en la orden foral que regula estas ayudas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Trigo. Señora Consejera, dispone usted para ello de treinta minutos, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, buenas tardes, arratsalde on. Gracias por la oportunidad de traer al Parlamento el desarrollo de los fondos europeos en materia deportiva. Espero responder a las tres cuestiones que me trasladaba el señor Trigo, si no en la comparecencia, en los turnos de réplica siguientes.

Creo que es necesario poner en contexto y recordar que España es el único país de la Unión Europea que ha incluido el deporte como elemento tractor dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, reconociendo el peso específico que el deporte tiene para España y desde luego para Navarra, porque se trata —y cito textual de la página web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes— «no solo de una actividad humana enormemente enriquecedora y generadora de bienestar personal, sino también un importante

instrumento de cohesión social, un eficaz vehículo para la transmisión de valores y un sólido elemento de impulso económico».

Los fondos europeos están siendo una oportunidad única para dinamizar, reestructurar y modernizar este sector. La mirada está puesta en su transformación digital y en su adaptación en parámetros de sostenibilidad y transición ecológica, infraestructuras sostenibles y seguras, organizaciones deportivas avanzadas digitalmente, deporte y salud, fomento del turismo deportivo y la mejora de la red de centros de alto rendimiento son hitos y retos que nos plantean estos fondos europeos, pero también la sociedad del siglo XXI.

Sin olvidarnos de otras claves que el Gobierno de Navarra comparte, y que tienen que ver con favorecer zonas en riesgo de despoblación, promover la igualdad también en el deporte o fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte y la actividad física para mejorar la salud de la ciudadanía.

La nueva denominación del Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física, la propia estructura y partidas del presupuesto para el año 2024 o el compromiso del inicio del Plan Estratégico del Deporte de Navarra son ejemplos claros de esta sintonía a la que me refería. De forma breve y rápida —con los fondos europeos no sé si breve y rápido se puede ser—, los fondos asignados han sido estos. En cuanto a infraestructuras, Navarra ha recibido más de 700.000 euros para mejorar la envolvente térmica y eliminar barreras arquitectónicas en la residencia para deportistas Fuerte del Príncipe, un proyecto que económicamente fue completado en 42.000 euros más con el presupuesto ordinario del propio instituto, y que esperamos que finalice para principios de junio.

En el año 2022 el Gobierno de Navarra a través del Instituto Navarro del Deporte, denominado entonces así, pudo poner 800.000 euros de fondos europeos a disposición de entidades deportivas, empresas y personas autónomas del ámbito deportivo. Esta línea de ayudas iba dirigida a incrementar el nivel tecnológico de las entidades solicitantes mediante la implantación de equipamientos y aplicaciones informáticas para aumentar su eficiencia, así como facilitar la relación con sus clientes. Se atendieron 83 entidades, 31 clubes, 32 federaciones y 19 empresas.

Esta convocatoria volvió a replicarse en el año 2023, con un presupuesto de 450.000 euros para entidades deportivas, llegando atenderse 75, de las cuales 35 fueron clubes, 25 federaciones y 17 empresas. También en el año 2023 se puso en marcha una nueva convocatoria destinada a implementar las herramientas digitales oportunas dentro de un plan de prescripción de actividad y ejercicio físico, para asegurar y facilitar la comunicación de la prescripción en el ámbito sanitario, la derivación al sistema deportivo comunitario de personas inactivas o con patologías que requirieran pautas de actividad o ejercicio físico, la ejecución de programas de actividad y ejercicio físico para su tratamiento y retroalimentación de los resultados. En colaboración con el Departamento de Salud fueron 106.000 euros para 12 entidades locales y mancomunidades.

Este fondo tiene continuidad también en el año 2024 tanto para la formación del personal sanitario como para entidades locales, con 137.000 euros que van a destinarse a la convocatoria de subvención dirigida a entidades locales en Navarra para la implementación, como les decía, de estas herramientas digitales en proyectos de prescripción de actividad y ejercicio físico.

También el año pasado se desarrolló el subproyecto denominado MRR, promoción de la igualdad en el deporte. Estaba especialmente dirigido a la reducción de la desigualdad, en una clara acción directa por la igualdad de género y de las personas con discapacidad, generando oportunidades, cohesión social y mejoras laborales en el sector, con vocación de permanencia y vinculada al deporte base, captación de talento, protección e integración de los jóvenes y los colectivos en riesgo de exclusión en el deporte. Casi 600.000 euros, 595.850 concretamente, distribuidos en 6 iniciativas marcadas por el Consejo Superior de Deportes, según los diferentes ejes del plan.

La primera, una convocatoria de ayudas para la compra de material no fungible para el deporte adaptado a entidades deportivas en Navarra, dotada con 119.170 euros. La segunda, convocatoria de ayudas para la realización de acontecimientos deportivos para el fomento de la inclusión de personas con discapacidad y la igualdad de género, dotada con 240.000 euros. La tercera, convocatoria de ayudas para la promoción del deporte base de personas con discapacidad, dotada con 195.681 euros. La cuarta, charlas de mujeres deportistas en centros escolares, dotada con 17.000 euros. La quinta, programa de deporte inclusivo en la escuela, dotado con casi 9.000 euros, 8.999. La sexta, campaña de visibilidad y de juezas, árbitras y entrenadoras, dotada con 15.000 euros inicialmente y completada hasta 60.000 posteriormente.

El plazo establecido para la ejecución de las seis acciones fue el tercer trimestre del año 2023, incluyendo también la justificación. En primavera de 2023, con el plan de gestión aprobado por nuestra Hacienda Foral y el Consejo Superior de Deportes, y conscientes de que el tiempo apremia y las convocatorias europeas son algo más complejas que las ordinarias, se organizó una sesión formativa e informativa el 27 de abril con las entidades deportivas. Este encuentro quedó grabado con la presentación PowerPoint explicativa para que estuviera a disposición de las entidades o personas que no pudieron en ese momento acudir a la reunión o que necesitaban volver atrás para recuperar cierta información.

En el caso de la primera convocatoria, la de ayudas para la compra de material no fungible para el deporte adaptado, se concedió subvención a 8 entidades por un total de 52.085 euros, y entre otras cosas, pudo adquirirse una silla adaptada para la práctica del baloncesto en silla de ruedas o una silla Joëlette para travesías de montaña, una especie de senderismo adaptado, entre otras cosas.

En el caso de la segunda, ayudas para la realización de acontecimientos deportivos para el fomento de la inclusión de personas con discapacidad y la igualdad de género, se presentaron 18 acontecimientos deportivos y se concedieron 104.181 euros, 2 finalmente se denegaron, uno por no haberse realizado y otro por realizarse fuera de plazo y no presentar gastos subvencionables.

Algunos de estos eventos que resultaron beneficiarios, seguro que algunos les resultan conocidos, fueron, por ejemplo, un campeonato de pádel inclusivo, el primer trofeo Comunidad Foral de Navarra de Hockey Femenino o la Women's Street Athletics, entre otros.

En la tercera convocatoria, ayudas para la promoción del deporte base de personas con discapacidad. Se repartieron 68.000 euros entre 12 entidades beneficiarias como Aspace, ANFAS

o la Asociación Navarra para la Salud Mental, entre otras. Fueron 10 entidades y 12 los programas subvencionados.

Respecto a la cuarta acción, charlas de mujeres deportistas en centros escolares a través de sesiones presenciales teórico-prácticas de 2 horas, se han inscrito 144 centros, 80 en castellano y 64 en euskera, y han participado 29 mujeres de diferentes disciplinas deportivas, también de diferentes estamentos, no solo deportistas, sino también juezas, entrenadoras, una iniciativa de la que nos sentimos especialmente orgullosos, porque Navarra la inició ya en el año 2021, y precisamente el CSD la tomó como ejemplo de acción para ayudar a visibilizar, promocionar y afianzar el deporte femenino entre los niños y niñas.

La quinta acción, el programa de Deporte Inclusivo en la Escuela, ha sido desarrollado por la Cátedra Fundación Sanitas de Estudio sobre Deporte Inclusivo, CEDI, cátedra que nace de la colaboración entre la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, INEF, la Universidad Politécnica de Madrid y Fundación Sanitas. El programa está reconocido como acontecimiento de excepcional interés público por parte de la Fundación Deporte Joven y el Consejo Superior de Deportes, y en él colaboran el Comité Paralímpico Español y el Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física.

Este programa se compone de una serie de actividades y recursos didácticos dirigidos principalmente a alumnado de quinto y sexto de Educación Primaria, también Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como a su profesorado de Educación Física. Busca la participación activa de personas con y sin discapacidad en las actividades deportivas, es un planteamiento educativo e inclusivo, y en un ambiente motivador y ameno. Para su aplicación han sido desarrolladas una serie de materiales y actividades por parte de expertos en el ámbito de la educación física y la discapacidad, y se inició un proyecto piloto con diez centros educativos de la Comunidad, escogidos entre las más de cincuenta solicitudes recibidas.

En ellos se desarrollaron diferentes actividades y se proporcionaron recursos formativos para el profesorado de Educación Física, así como préstamo de material específico para la práctica del deporte inclusivo. Entre esas actividades estuvo la realización de una jornada deportiva inclusiva con el fin de que el alumnado tuviera contacto directo con el deporte para personas con discapacidad, y de esta manera en todos los centros participantes se pudo disfrutar de la ponencia de un o una deportista paralímpico o paralímpica, con una duración aproximada de una hora. Para culminar este proceso de aprendizaje e integración, se celebró una jornada lúdico-deportiva inclusiva, donde asistieron los centros educativos participantes en el programa.

Por último, la sexta acción a la que me refería, recogida en este plan, se refiere a la campaña de visibilización de juezas, árbitras y entrenadoras: Al deporte le faltas tú-Kirolak zure falta nabaritzen du. Una campaña con los objetivos de visibilizar a las mujeres como esenciales e imprescindibles en el ámbito de la dirección de equipos y el arbitraje, animar y captar a chicas y mujeres para el desarrollo de estas funciones y empoderar a las mujeres para que sean conscientes de que ellas también pueden desempeñar este tipo de funciones. Seguro que ustedes pudieron verla en marquesinas o mupis digitales, en salas de cine, en redes sociales y en espacios publicitarios transitados por la juventud en Pamplona y en Tudela.

Este es, de manera resumida, el resultado de estos fondos europeos con los que hemos tenido la suerte de contar en Navarra y en el resto de comunidades autónomas, porque como decía al principio, España fue el único país de la Unión Europea que incluyó el deporte como elemento tractor del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y un recurso que a nuestro entender sí que ha conseguido los objetivos que pretendíamos, que era ayudar al desarrollo de acciones que permitieran reducir la desigualdad en el deporte, generar oportunidades y visibilizar colectivos en riesgo de exclusión en el ámbito deportivo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Consejera. Comenzamos con el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, comenzando por el solicitante de esta comparecencia. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Trigo, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Cuando usted quiera, dispone de diez minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Consejera, por sus explicaciones. Yo creo que el resumen que se podría decir es: el Gobierno de Navarra es incapaz de cumplir sus objetivos sobre los fondos europeos del deporte y de hacer llegar las ayudas a las entidades deportivas de la Comunidad Foral. Yo creo que sería el resumen de la intervención que usted ha hecho.

¿Por qué? Porque en el portal de noticias del Gobierno de Navarra del pasado 12 de mayo del 2023 se decía que el Instituto Navarro del Deporte disponía de un total de 595.850 euros para la promoción del Deporte Igualitario, y se concretaban esas tres líneas de ayuda que usted ha comentado en ese programa. Uno, la organización de competiciones femeninas en igualdad de deporte adaptado e inclusivo dentro y fuera del ámbito federativo; el segundo, para el desarrollo de programas de promoción del deporte base dirigidos a personas con discapacidad; y el tercero, para la compra del material no fungible específico de deportes adaptados.

A su vez, indicaba también que el Instituto Navarro del Deporte desarrollaría otras actuaciones, como las charlas de mujeres deportistas en centros escolares o el desarrollo de programas inclusivos en la escuela o la campaña de visibilización de jueces, árbitras y entrenadoras, como usted ha comentado.

Los objetivos de este programa de fondos europeos se pueden encontrar en la orden foral que usted misma firmaba, y se decía que eran tres los objetivos. Primero, promover el deporte y la actividad física en la Comunidad Foral como instrumento de bienestar e integración social, y contribuir así a la mejora de la calidad de vida y a la plena integración social de las personas con discapacidad. Este era el primer objetivo. El segundo, visibilizar e impulsar la práctica deportiva realizada por personas con discapacidad. Y el tercero, fomentar valores propios del deporte como el esfuerzo personal, el trabajo en equipo, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia, el respeto al adversario, el juego limpio y la igualdad de género a través de la práctica físico-deportiva.

Son tres objetivos que sirven para justificar las acciones propuestas, pero también sirven para justificar todo el trabajo que desarrolla el Instituto Navarro del Deporte y Juventud. Creo que habría sido bueno, y de cara a las próximas convocatorias tenerlo en cuenta también, marcar dentro de esos objetivos tan amplios, otros que permitan evaluar el grado de cumplimiento de

los mismos, ya que en este caso podemos decir, como usted ha dicho, sin miedo a equivocarnos, que los objetivos se han cumplido en cierto grado, o también se puede decir que no han llegado a cumplirse, ya que lo planteado en la convocatoria se podría catalogar como macroobjetivos, pero no son unos objetivos evaluables que digamos, hombre, con el reparto de fondos europeos se quería hacer estas cosas y se han conseguido en este grado, o se han conseguido diez de los veinte propuestos, o cinco o diez. No se puede saber porque los objetivos son muy amplios, y tanto sirven para esto como para cualquier trabajo del propio instituto.

Si hablamos de los fondos europeos para la promoción del Deporte Igualitario, estos, como usted dijo, vienen contemplados en el componente 26.103, de promoción de la igualdad en el deporte, y el Gobierno ha dividido los fondos en dos grandes capítulos o secciones. En primer lugar, los gestionados directamente por el Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física, esas tres acciones que usted decía, la campaña de visibilidad de las juezas, las charlas de deportistas y el programa de deporte inclusivo, y para estos programas se destinaron 90.999 euros, de los que se ejecutaron el 93,8 %.

Más del 60 % de esta cantidad se dedicó a la campaña de visibilización de juezas, árbitras y entrenadoras. Una campaña publicitaria, como usted ha dicho, conformada por unos vídeos y unos carteles que para su conocimiento le informo que mayoritariamente se encuentran almacenados en las sedes de las federaciones, porque no dan abasto para poner los cincuenta carteles que se han enviado a las federaciones por el tamaño que tienen y porque muchas de las federaciones no tienen tanto espacio para ponerlos, y es una pena que estos carteles, en la mayor parte de las federaciones, estén guardados en los almacenes de las mismas.

El segundo capítulo o sección son las tres convocatorias dirigidas a las federaciones, clubes o entidades deportivas, y es aquí donde aparece un bajo grado de ejecución de estas ayudas. La primera, la dirigida a las competiciones deportivas en la Comunidad Foral de Navarra para fomentar la inclusión con personas con discapacidad y la igualdad de género estaba dotada, como usted bien ha dicho, con 240.000 euros, de los que se ejecutaron un poco más de 82.000, es decir un 34 %. La convocatoria destinada a entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro de Navarra para la promoción del deporte base en personas con discapacidad estaba dotada con 195.681 euros, de los que se ejecutaron un poco más de 67.000 euros, otro 34 % del total. Y finalmente, en la convocatoria destinada a la compra de material fungible para deportistas con discapacidad se había comprometido 119.170 euros, de los que se ejecutaron el 43 % de los mismos, es decir, 51.600 euros.

El resumen de estas tres convocatorias del denominado Proyecto para la Promoción del Deporte Igualitario es el de poner a disposición del deporte navarro la cantidad de 554.851, y ejecutar únicamente el 36,45 % del total, es decir, 201.995 euros. En la noticia que publicaba el Gobierno de Navarra se indicaba que para estos proyectos se necesitaría un total de 595.000 euros. Sería bueno conocer qué se ha hecho con esos 41.000 euros. Se habrán gastado, lógicamente, en algo, pero nos gustaría también si nos pudiera dar respuesta a en qué actividades se gastaron esos 41.000 euros, que la suma no me salía que diera con el total de las otras tres actividades, pero seguramente ustedes nos lo pueden explicar.

A la vista de estos datos, desde Unión del Pueblo Navarro nos preguntamos por qué las federaciones deportivas, los clubes y demás entidades deportivas de Navarra no han agotado

estas ayudas. ¿Han dispuesto del tiempo necesario para presentar sus proyectos a las convocatorias? ¿Han tenido la información suficiente y la motivación para concurrir a estas ayudas? ¿Han encontrado facilidades para poder presentar sus iniciativas?

A Unión del Pueblo Navarro este grado de ejecución de los fondos europeos destinados al Deporte Igualitario nos parece muy bajo, y por eso nos lleva a pedir explicaciones a la señora Consejera, porque tenemos serias dudas de que la gestión realizada haya sido la mejor. Este proyecto de Deporte Igualitario está dirigido a los sectores de deporte más sensibles: las personas con discapacidad y la igualdad de género, dos ámbitos tan proclamados, tan reclamados y tan defendidos por este Gobierno, y que Unión del Pueblo Navarro comparte y también defiende.

En la Comisión Parlamentaria de Cultura, Deporte y Turismo comparecieron hace no mucho tiempo asociaciones deportivas que trabajan con deportistas con discapacidad o con mujeres en el ámbito de la pelota vasca. Estas dos asociaciones, Aspace y Ados Pilota, reclamaban más ayudas por parte del Gobierno, y estas dos asociaciones se han visto ayudadas a través de enmiendas promovidas por grupos parlamentarios de esta Cámara.

¿Por qué estas asociaciones no han concurrido a las convocatorias de los fondos europeos que estaban previstas para las actividades que ellos ya desarrollan? Si hubieran concurrido, el Gobierno se hubiera ahorrado unos fondos que han tenido que incluirse en los presupuestos por las demandas presentadas por las asociaciones en el Parlamento. Les recuerdo a estas señorías que tanto Ados Pilota como Aspace trabajan en estos ámbitos que recogen los fondos europeos del plan igualitario. Aspace trabaja con deportistas con parálisis cerebral y Ados Pilota en la promoción de la pelota vasca entre las mujeres.

Además de estas convocatorias, el Gobierno de Navarra, por medio de una orden foral de la señora Consejera, publicó otra convocatoria, dirigida a las entidades locales, para la implementación de herramientas digitales en proyectos de actividad y ejercicio para la salud. Esta convocatoria estaba dotada con 240.000 euros, a los que presentaron solicitud 12 ayuntamientos. Todos sabemos que en Navarra existen 272 ayuntamientos. Se ejecutaron un total de 106.000 euros, es decir, un 44 % del total.

Creemos que es importante que los fondos europeos lleguen a las entidades deportivas y municipales cuanto antes, y que esto se pueda lograr con otro modelo de gestión que facilite la presentación de los proyectos con mayor información —se han reunido con las entidades, pero no estuvieron todas las entidades en esa reunión— y con mayor motivación, y con mayor tiempo para los plazos de presentación. Las cuantías gestionadas directamente por el Gobierno se han ejecutado casi totalmente. Las cuantías que el Gobierno tiene que ejecutar, las infraestructuras, esos 700.000 euros, la del plan de visibilización, la de promoción de juezas, esas se gastaron el 93,4 % del total, es decir, casi totalmente. ¿Por qué no puede hacerse lo mismo con aquellas cantidades dirigidas a las entidades deportivas o municipales?

Es verdad que la Administración Pública tiene unos procedimientos contables que en ocasiones hacen complicado que los fondos públicos lleguen al destino previsto pronto, y así nos encontramos, esto es una queja repetida de los clubes y federaciones por la tardanza, por ejemplo, en recibir las subvenciones concedidas. Es un déficit del sistema que únicamente está

resuelto para el pago de los empleados públicos que cobran puntualmente, como debe ser, sus salarios, pero también son fondos públicos, y los funcionarios públicos cobran cada fin de mes puntualmente.

Señora Consejera, ¿por qué no se ha establecido un sistema que hubiera permitido a las entidades deportivas agotar el crédito previsto, al igual que ha ocurrido con los fondos gestionados directamente por el INDAF? Tengo la impresión de que en el reparto de los fondos públicos sale mucho más beneficiado el sector público que las entidades que conforman el tejido social, que deben superar una auténtica carrera de obstáculos formada por trámites administrativos para poder acceder a las ayudas.

Desde UPN, señora Consejera, le pedimos una mayor eficiencia en la gestión de los fondos europeos destinados al deporte. Son muchas las entidades deportivas que necesitan más recursos económicos para el desarrollo de sus actividades, y seguramente los responsables de esas entidades...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Vaya finalizando, señor Trigo.

SR. TRIGO OUBIÑA: Acabo ya, señora Presidenta. Y ayuntamientos se sorprendan, y no positivamente, al comprobar que más de 400.000 euros se hayan quedado sin utilizar. Espero que las cantidades no ejecutadas en las convocatorias 2023 no se pierdan, y que puedan recuperarse para los objetivos previstos. En el caso de ser así, solicitamos también las modificaciones y agilidad necesarias para que estos fondos lleguen a donde tienen que llevar.

Acabo ya, señora Presidenta. El tiempo corre, señora Consejera, y la ejecución del total de los fondos no ha llegado aún a la mitad. Quedan dos años. Esperamos desde UPN que en los próximos ejercicios se corrijan los errores cometidos y se ejecuten correctamente con el fin de ayudar al deporte navarro a la recuperación de la situación precovid y a que se desarrolle plenamente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Trigo. Continuamos con el turno de intervenciones. Tiene la palabra el señor Crespo, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Cuando usted disponga, diez minutos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidentia andrea, arratsalde on guztioi. Buenas tardes. Gracias, Consejera, por el detalle de sus explicaciones en relación con el impulso de la igualdad en el deporte a través de los fondos europeos. Otra comparecencia en esta Comisión que sirve para poner en evidencia la implicación que tiene este Gobierno con la igualdad en el deporte, como ya he mencionado.

Además, ahora añadimos a las explicaciones de las últimas comparecencias el trabajo realizado con estos fondos europeos, que sí que me gustaría recordar que han sido motivo de crítica, de cuestionamiento e incluso bloqueo por parte de las derechas aquí presentes.

Desde el Partido Socialista nos alegramos, primero, del logro, por supuesto, de esos fondos y, segundo, que se hayan destinado a ese impulso de transformación social, y en concreto a lo que hoy nos atañe, que hayan servido para el desarrollo de la igualdad y la inclusión.

Quiero hacer un pequeño inciso en este último punto, ya que estos fondos han servido, entre otras cuestiones, para esa promoción del deporte femenino, el deporte adaptado, el deporte para personas con discapacidad, es decir, unos fondos que han servido para las personas. También para la renovación de infraestructuras buscando la accesibilidad y la eficiencia energética entre otras cuestiones. Y por último, en esa reformulación del propio instituto hacia cuestiones más transversales, incluyendo ese ámbito de la salud y de la actividad física.

Por entrar en los datos, nos hablaba en 2022 de 800.000 euros a disposición del deporte; en 2023, 450.000 para actividades deportivas, 106.000 en colaboración con Salud, casi 600.000 para la promoción de la igualdad en el deporte, una cuantía que ha ido a parar al corazón de la transformación del deporte como elemento de desarrollo social, y estamos hablando de acciones, como bien nos ha explicado, de accesibilidad, de sostenibilidad, en la residencia Fuerte del Príncipe, herramientas digitales para las entidades locales y servicios de actividad física, materiales para el deporte adaptado, eventos inclusivos, promoción del deporte para personas con discapacidad, divulgación del deporte femenino, es decir, todas las cuestiones que nos ha detallado.

Son muchas, como digo, las acciones que se han llevado adelante, y sí que nos gustaría saber precisamente, sin entrar en detalles de programas, cuál ha sido el grado de ejecución global que hemos tenido con estos fondos europeos que, en definitiva, es lo que le importa a la ciudadanía.

No me quiero extender, pero sí que me gustaría reconocer una cuestión, y es que cuando se entiende el deporte como una política vertebradora, capaz de potenciar el desarrollo personal, la salud y el bienestar, y como elemento de inclusión e integración, como he dicho antes, como elemento de desarrollo social, las políticas se traducen en hechos como los que hoy nos ha detallado aquí.

Desde el Partido Socialista creemos que este es el camino que la sociedad navarra necesita, y es tener unas políticas públicas al servicio de las personas. Por mi parte, nada más, mila esker, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señor Crespo. Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario EH Bildu. Cuando quiera, señor Zabaleta, dispone de diez minutos.

SR.- ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Errepikakorra izanagatik garrantzitsua iruditzen zait gogoratzea, gure ikuspegitik, kirola eta ariketa fisikoa eskubide gisa ulertzen ditugula. Badakit hau behin baino gehiago aipatu dudala, baina iruditzen zait oinarri gisa hau gogoratzea garrantzitsua dela, pertsona bakoitzaren garapen integrala osatzen duten elementuetako bat delako kirola eta ariketa fisikoa, baita gizarte kohesioaren zein gizarteratzearen faktore bat ere. Genero, arraza, ekonomia, gaitasun fisiko eta kirol gaitasunean oinarritutako edozein arrazoik eragindako diskriminazioak saihestuz, herritar guztiek aukera berdintasuna eta kirola zein ariketa fisikoa egiteko eskubidea izan dezaten bermatu beharra dago, beharrezkoak diren instalakuntzak eta baliabideak bere eskura jarritz.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. A pesar de resultar repetitivo me parece importante recordar que, desde nuestra perspectiva, entendemos el deporte y

la actividad física como un derecho. Ya sé que lo he dicho más de una vez, pero creo que es importante recordarlo como punto de partida, porque el deporte y la actividad física son uno de los elementos que conforman el desarrollo integral de cada persona, así como un factor de cohesión social e integración social. Es necesario garantizar la igualdad de oportunidades y el derecho de todos los ciudadanos a practicar deporte y actividad física, poniendo a su disposición las instalaciones y recursos necesarios, para evitar discriminaciones por cualquier motivo basadas en el género, la raza, la economía o la capacidad física y para la práctica del deporte].

Zentzu honetan eta beste kasu batzuetan esan izan dudan bezala, ados gaude departamentuaren ikuspegi politikoarekin Kirol arloan berdintasunari dagokionean, batez ere, baita gobernuaren sostengatzen duten beste alderdi politikoek erakutsi duten jarrerarekin ere, akordio programatikoa hala jasotzen delako. Beraz, nire hitzartze honetan norabide horri garrantzia eman nahi nioke, batez ere, urte bateko edo besteko funtsen betetze mailaren gainetik.

[En este sentido y como ya he comentado en otras ocasiones, estamos de acuerdo con la visión política del departamento en materia de igualdad en el ámbito deportivo, así como con la visión que han mostrado los partidos políticos que sustentan el gobierno con base en los objetivos que se recogen en el acuerdo programático. Por lo tanto, quisiera remarcar esa dirección en mi intervención, pasando por encima el nivel de cumplimiento en algún año concreto].

Egia da, hala ere, diru laguntzak eta funtsak lortzea garrantzitsua dela. Hauek modu egokian kudeatzea ere ezinbestekoa da —hori begi-bistakoa da—, baina helburuak lortzeko momentu jakin bateko funtsez gain edo diru-laguntzen kopuruaz gain, garrantzitsua iruditzen zait, kontseilariak berak aipatu duen bezala, kudeaketa plana eta bertan jasotzen diren proiektuak edo ekimenak erdigunean jartzea, hauek egitateak baitira. Eta aurreko ostegunean Osoko Bilkuran Maribel García Malok esaten zuen bezala: «hechos son amores y no buenas razones». Hori aipatu zuen, oker ez baldin banago. Gustatu zitzaidan aipamen hori eta iruditzen zait helburuak lortzeko bidean garrantzitsua dela norabidea egokia den edo ez den egokia baloratzea. Momentu bateko, urte bateko edo besteko funtsen betetze-maila baloratzeaz gain, norabide hori egokia den edo ez den ikustea garrantzitsua iruditzen zait.

[Es cierto, sin embargo, que es importante conseguir subvenciones y fondos. Es evidente que la correcta gestión de las mismas es también imprescindible, pero además de los fondos para la consecución de los objetivos o de la cuantía de las subvenciones, me parece importante, como ha señalado la señora Consejera, poner en el centro el plan de gestión en un momento determinado y los proyectos o iniciativas que en él se recogen, que son hechos. Como decía la señora García Malo en el Pleno del jueves pasado: «hechos son amores y no buenas razones». Se refirió a ello, si no me equivoco. Me gustó esa cita y me parece que en el camino hacia la consecución de los objetivos es importante valorar si el rumbo es el adecuado o no. Además de valorar el grado de cumplimiento de los fondos de un momento, de un año u otro, me parece importante ver si esa dirección es correcta o no].

Ez ditut aipatuko kontseilariak berak aipatu dituen ekimenak edo deialdiak, baina badira —nik uste dut— nabarmenak eta garrantzitsuak direnak: kirolean berdintasuna sustatzeko azpi proiektua, emakumeen ikusgarritasun kanpainak kaleetan eta sare sozialetan. Emakumezko epaile, arbitro eta entrenatzailearen kasua aipatu ditu gizartea kontzientziatzeko ekintzak. Hezkuntza zentroetan hitzaldiak antolatu dira. Lehenengo Nafarroako Foru Komunitateko emakumezkoen Hokey Txapelketa eta abar. Eta hauek azken urteetan sortu edo bultzatu diren ekimenak dira, beraz, horixe da nire ustez nabarmenena.

[No voy a comentar las iniciativas o convocatorias a las que se ha referido la propia Consejera, pero creo que hay algunas notables e importantes como el subproyecto de promoción de la igualdad en el deporte, las campañas de visibilización de las mujeres en las calles y en las redes sociales. Se ha citado al caso de las juezas, árbitras y entrenadoras, acciones dirigidas a la concienciación de la sociedad. En los centros educativos se han organizado charlas. El I Campeonato de Hockey Femenino de la Comunidad Foral de Navarra, etcétera. Todas ellas son iniciativas que han surgido o se han impulsado en los últimos años, y es lo que creo que es más destacado].

Aipatu du ere UPNko ordezkariak Ados Pilota eta beste eragile batzuek. Egia da hor ere Nafarroako Foru Komunitateko emakumezkoen pilota txapelketan eduki dugu aukera horretaz hitz egiteko eta horren funtzionamenduaren inguruan ere kritikak egin ditugu edo ekarpenak egin ditugu, baina egia da eta ukaezina da txapelketa horiek sortu izanak bere horretan oso positiboa dela eta duela urte gutxi sortu diren txapelketak dira.

[El representante de UPN también ha mencionado Ados Pilota y otros agentes. Es cierto que también ahí hemos tenido la oportunidad de hablar de esa posibilidad en el Campeonato de Pelota Femenina de la Comunidad Foral de Navarra y también hemos hecho críticas o hemos hecho aportaciones sobre su funcionamiento, pero es cierto y es innegable que la creación de estos campeonatos es muy positiva en sí misma y son torneos que han surgido hace pocos años].

Gizon-emakumeen arteko berdintasunaz gain, desgaitasuna duten pertsonen begira, kirolean inklusibitatea lantzeko eta gizartean kohesioa bultzatzeko sortu diren deialdiak eta ekimenak ere nabarmentzekoak iruditzen zaizkit. Beraz, azken urteetan sortu diren gauza guzti hauek berriak dira aurretik egiten ez zirelako eta horrek norabide bat markatzen du eta, esan bezala, norabide hori da gure ustez garrantzitsuena kasu honetan. Gehiago egin daitekeela edo funtsak hobeki kudeatu litezkeela? Beharbada bai. Exekuzio maila hobetu litekeela? Beharbada bai, baina egia da ere norabidea egokia ez baldin bada, diru gehiago bideratzeak ez duela suposatzen helburuak hobeki betetzen direnik. Horregatik aipatu dut era batean norabide politikoaren garrantzia hori. Gure ustez berdintasunean, inklusioan eta kohesioan norabidea zuzena da eta aurrerapausoak ukaezinak dira. Eskerrik asko.

[Además de lo relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres, me parecen destacables las convocatorias e iniciativas que se han creado para impulsar la inclusividad y la cohesión social en el deporte de las personas con discapacidad. Por lo tanto, todas estas cosas que han surgido en los últimos años son nuevas porque no se hacían antes y eso marca una dirección que, como y hemos dicho, en este caso es la más importante. ¿Se puede hacer más o se podrían gestionar mejor los fondos? Puede que sí. ¿Que se podría

mejorar el grado de ejecución? Puede que sí, pero también es cierto que si el rumbo no es el adecuado, destinar más dinero no supone que se cumplan mejor los objetivos. Por eso he destacado, de alguna manera, la importancia del rumbo político. Creemos que el rumbo en cuanto a igualdad, inclusión y cohesión es correcto y que los avances son irrefutables. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Zabaleta. Turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Cuando quiera usted, señora Soto, diez minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, señora Presidenta. La verdad es que desde Geroa Bai valoramos que Navarra haya sido la única Comunidad en incluir el deporte dentro de la gestión de los fondos europeos para el impulso y el lanzamiento de acciones en el deporte inclusivo. Es verdad, y me voy a ceñir solo a los datos que acontecen en esta comparecencia, que hemos visto cómo en diferentes sesiones de trabajo y en diferentes visitas y reuniones que hemos tenido parece que todos los grupos aquí presentes estamos de acuerdo en entender el deporte como un eje fundamental en la integración, ya no solo de personas con discapacidad sino como un medio también para reducir la brecha de género.

También es cierto que en el 2023 se realizaron tres convocatorias específicas para potenciar el deporte inclusivo con personas con discapacidad y con el Deporte Igualitario, una de ellas compartida entre deporte femenino, por así decirlo, impulsar acciones de deporte femenino y acciones de deporte inclusivo, y dos específicas para el deporte de personas con discapacidad.

La primera de ellas está compartida, estaba dotada con un valor de 240.000 euros para la convocatoria de subvenciones para la organización de competiciones deportivas de la Comunidad Foral de Navarra para fomentar la inclusión de personas con discapacidad y la igualdad de género.

Los datos que yo tengo, señora Consejera —si me equivoco o están erróneos, por favor, corríjame—, corresponden a la resolución 499/2023, en la que de estos 240.000 euros, solo 1.936 euros fueron destinados al deporte inclusivo. Es decir, solo el Club Deportivo Ilumberri recibió 810 euros para realizar un torneo de fútbol Genuine, y el Club Deportivo El Molino para la realización de un campeonato de pádel inclusivo, que recibió 1.126 euros. Es decir, representan un 0,8 % del total posible. Pero es que, de estos 240.000 euros, solo se repartieron —y aquí comparto con el señor Trigo los datos— 82.424 euros.

En la segunda convocatoria, y la ha nombrado usted, la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro para la promoción del deporte base con personas con discapacidad, de 295.681 euros posibles solo se repartieron 67.943 euros. También no llega ni a la mitad del montante total.

En la tercera convocatoria, también específica para el deporte con personas con discapacidad, en la concesión de subvenciones en concurrencia competitiva para la compra de material deportivo no fungible específico de deportes adaptados, de los 119.170 euros solo se repartieron 52.085 euros, también menos de la mitad de la cantidad total. Si estas cifras son correctas, y pese a que no haya más clubes y que no haya entidades que hayan solicitado las convocatorias, consideramos que el remanente sobrante se puede dedicar directamente a la

práctica deportiva de personas con discapacidad, y que debe ser en este caso el departamento quien desarrolle las actividades esenciales para el fomento de estas prácticas.

Es decir, el departamento —en este caso el área de deporte— tiene que ser quien asuma y dirija las acciones a desarrollar dentro de esta área, como eventos deportivos, el *mentoring* o incluso actualizar el acceso a la información de los deportes adaptados. De un total de los 595.850 euros, se han destinado a la práctica de deporte adaptado 121.964, es decir, un 20 %.

Compartía, y decía al inicio que parece que todos los aquí presentes compartimos que el deporte debe ser un motor, y entendemos que es una medida para la inclusión de todas las personas, en este caso nos centrábamos también en las personas con discapacidad, entiendo que con solo un 20 % del presupuesto o de la cantidad posible destinada a la inclusión del deporte adaptado no es suficiente.

También comentaba aquí la señora Consejera datos que yo realmente desconocía de las partidas de los 17.000 euros para el proyecto de visibilización del deporte femenino en los centros educativos, y también los 9.000 que desarrollan el programa de deporte inclusivo, y los 15.000. Aquí sí que le quería preguntar, señora Consejera, porque hablaba de una partida inicial de 15.000, y ascendiendo a 60.000 euros, un poquito que nos desarrolle en qué han consistido, si solo ha sido el impulso de la campaña de visibilización de las juezas, o cómo ha ido enfocada esta campaña, porque hay una desviación de 45.000 euros, no sé cómo estaba contemplada.

En total el remanente o el total del dinero, por así decirlo, de la partida presupuestaria que ha ido destinada a la visibilización del deporte femenino ha sido un total de 135.000 euros, de los 595.000. Si sumamos las dos partidas sería un total de 256.964 euros, de los 595.850 euros. Es un poquito más de la mitad de la cantidad total que se podía disponer. En este sentido, quiero preguntarle, señora Consejera, cuáles son las medidas o cuáles son los planes deportivos que tiene el departamento de cara a la inclusión de personas con discapacidad y diferentes acciones que no sean campañas, publicitarias no es la palabra adecuada, pero de visibilización no solo de lo que serían las campañas de vídeo de las deportistas femeninas y de las juezas, sino cuáles son las campañas o planes de acción que se van a desarrollar por parte del departamento para impulsar la visibilización del deporte femenino de cara a los siguientes años de legislatura.

En este sentido, quiero preguntarle realmente si estos son los datos que se manejan o que son los datos reales que podemos manejar a día de hoy de cómo han ido las partidas presupuestarias de los fondos europeos destinados al Deporte Igualitario, saber un poquito cuáles son los planes dentro del deporte tanto adaptado como femenino de cara al final de la legislatura, incidir en que creo que debe ser el departamento en este caso quien asuma el remanente de cantidades sobrantes, por así decirlo, para lanzar de nuevo acciones más en campo, no a través de subvenciones.

Hablábamos también en la mañana, voy a hacer una comparación que no es del todo real, de que los autónomos tienen dificultades, se quejaban del tema burocrático, en este caso asociaciones deportivas que ayudan o que tratan de impulsar el deporte adaptado. También es verdad que no tienen una persona específica que pueda gestionar todo el tema burocrático a la hora de las subvenciones. Entonces, en este caso, también un poco deben facilitar por parte del departamento la práctica deportiva en estos campos.

Sin más, queremos seguir apostando y seguir apoyando al departamento en todas las acciones que lleve por tratar de impulsar el Deporte Igualitario en los distintos campos. Es verdad que se están haciendo esfuerzos, pero no podemos bajar la guardia, tenemos que seguir trabajando por relanzar el deporte femenino y el deporte adaptado en esta Comunidad, y en este caso, queremos tenderle la mano si desde nuestro grupo podemos colaborar o podemos ayudar en cualquier medida. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Soto. Turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Tiene la palabra la señora García Malo por diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señoras, señores Parlamentarios. Buenas tardes, señora Esnaola, bienvenida a esta Comisión, también el Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Actividad Física y también la Jefa de Gabinete, y gracias por la información que nos han trasladado.

Seré breve en mi intervención porque no voy a reiterar otra vez dato a dato los que han ido aportando, aunque yo coincido en los datos con los que tiene la señora Royo y, desde luego, los que ha aportado el señor Trigo.

Si esto es así, señora Esnaola, es que hemos perdido una oportunidad. Es una oportunidad perdida para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y más igualitaria, y esto es la realidad, porque si algo tienen los fondos europeos es que ya no los podemos recuperar, al menos las mismas convocatorias. Lo que yo he podido ver en el presupuesto es que el ejercicio pasado había distintas convocatorias dirigidas, como digo, a avanzar a través del deporte hacia una sociedad más inclusiva y más equitativa y, sin embargo, el presupuesto actual, el de este ejercicio, he visto yo que contempla tres partidas de proyectos europeos. Un MRR, prescripción curso formación personal sanitario; otro, prescripción de ayudas para la digitalización de entes locales; y otro, remodelación en centros propios, Centro de Tecnificación Larrabide. No he visto ningún otro proyecto MRR más.

Otro tema que no se ha tratado y que a mí me parece también muy preocupante no tiene que ver con fondos europeos, pero analizando las partidas y los proyectos que van dirigidos a conseguir esa sociedad más igualitaria a través del deporte, hay una, que se desarrolla con fondos propios de la Comunidad Foral, que está enmarcada en el Plan Mujer y Deporte, que es visibilización y otras actuaciones. Está también en el ejercicio 2024, pero en 2023 partía con una inicial de 100.000 euros, que es el mismo que tiene ahora, pero se hizo una modificación de crédito a mitad del ejercicio, y se le retrajeron 53.814 euros, quedando solamente un consolidado, es decir, lo que se va a poder destinar, de 46.581 euros, y se ejecutaron solo 34.000 euros.

Si nos preocupan los fondos europeos, esto también nos preocupa, porque no hay muchas partidas dirigidas a deporte y mujer e igualdad de oportunidades. Se ha hablado de proyectos que se están quedando fuera y que no se ejecute ese dinero nos preocupa, y nos preocupa mucho. Queremos saber el motivo de por qué no se ha ejecutado ese dinero.

Yo no me voy a detener mucho más. Debo decirle que disponían de cerca de 600.000 euros, que no haber ejecutado los 600.000 es un fracaso, y es así, es un fracaso, se puede decir como se quiera decir, pero es un fracaso. Que las entidades deportivas no hayan accedido a ese dinero para poder hacer actuaciones también es un fracaso. Yo sé que los fondos europeos son muy complicados de gestionar, pero estas cosas hay que tenerlas previstas y hay que ser muy autocríticos, no complacientes. Yo he visto mucha autocomplacencia en esta Comisión con un tema tan serio como este. O sea, si no se ha podido destinar ese dinero a desarrollar estas actuaciones, habrá que reconocerse que se ha fracasado y que hay que hacer las cosas de otra manera.

Quiero agradecerle al señor Trigo que haya presentado esta iniciativa. Era un tema en el que nosotros no habíamos tomado conciencia de que estaba ahí. Nos parece tremendamente importante. A partir de aquí, vamos a pedir información, vamos a estar encima y vamos a analizar bien hasta el fondo qué es lo que ha pasado, valga la redundancia, con los fondos que al final no se han destinado en gran parte lo que se tendrían que destinar. Por nuestra parte nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora García Malo. Turno ahora del portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Cuando quiera usted, señor Garrido, diez minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bienvenida también, Consejera, y gracias por las explicaciones. Me llamaba la atención, escuchándole al señor Trigo, que hacía un juego dialéctico complicado, porque ha arrancado haciendo un resumen que casi parece un titular de prensa, por si alguien lo quisiera coger, hablando de que el Gobierno fracasaba en los objetivos que tenía en esta materia, pero luego seguía diciendo que el Gobierno se había puesto objetivos que no eran evaluables. Yo le pregunto, señor Trigo, cómo se puede fracasar en objetivos que no se pueden evaluar.

Más allá de eso, es verdad, y usted lo ha reconocido, que lo que es la gestión directa, es decir, la gestión que depende exclusivamente del Gobierno, la ejecución esta próxima al cien por cien. Por lo tanto, yo creo que si hablamos de ambas cosas, habrá que hablar también de lo que compete exclusivamente del Gobierno, pues el porcentaje de ejecución no solamente es satisfactorio, sino es exitoso la línea de que está en el cien por cien, y donde efectivamente se pone el foco, lógicamente, es en la parte que no se ha ejecutado completamente, que es lo que se pone a disposición de los clubes y entidades deportivas.

Ahí se hacía alusión, no sé muy bien por qué, se ponía en duda la motivación de las entidades, si habían podido tener motivación suficiente o no para acudir, y se nombraba además a Ados Pilota y a Aspace, que habían tenido una subvención nominativa y que podía ser causa de que no hubieran acudido a la concurrencia competitiva. Yo no me atrevo a tanto, pero es cierto, si no me equivoco, no es mi Comisión, me han chivado por aquí que ustedes votaron a favor al menos de la de Aspace. Por tanto, igual es un error común haberles dado una partida nominativa. No lo sé. En cualquier caso, la verdad, yo no me atrevería a decir si esta es la causa por la que no han concurrido a estas subvenciones que se hacían o no.

Sinceramente, la sensación es que para analizar las causas, aunque se lo preguntaremos también a la señora Consejera, por si tiene alguna información que darnos, lo interesante sería hablar con las propias entidades, que son en última instancia las que no han concurrido, y la verdad que es difícil determinar en esta Comisión, al menos para nuestro grupo parlamentario, las causas que han llevado a las entidades a no solicitar los recursos que se ponían encima de la mesa. Sí que nos queda esa duda. Hacemos la pregunta, insisto, a la Consejera por si tiene alguna información al respecto, y si no, quizás sería interesante contar aquí con los actores o actrices directas en esto, que serían las entidades y que podrían explicar mejor por qué, si es una cuestión de falta de profesionalización, que se ha dicho en alguna intervención en ese sentido, las entidades que no disponen de recursos humanos como para hacer frente a estos trámites, es una causa de tiempos, que indicaba también el señor Trigo, aunque luego es verdad que dice que se ejecutaron muy bien todos los fondos europeos, luego hay que dejar más tiempo, la verdad que es complicado también compatibilizarlo todo, pero estaría bien que determinar las causas más que jugar a las especulaciones que, como grupo parlamentario, quizá han hablado ustedes con las entidades, no lo sé, pero como nosotras no tenemos su referencia directa, pues nos es difícil evaluarlo.

Dicho eso, pensaba mientras les escuchaba, tenía la sensación también de que iban a decir en algún momento «con UPN esto no hubiera pasado», y tienen razón, no hubiera pasado, porque creo que nunca se hizo una apuesta tan importante por el deporte inclusivo, y es verdad, al final que al hacer apuestas tan importantes que ponen encima de la mesa un montante de recursos significativo para el deporte inclusivo, puede suceder, como parece que ha sucedido, que las entidades no tengan la capacidad de absorción de estos fondos en el tiempo indicado. Pero, insisto, eso quiere decir que hay una apuesta detrás del Gobierno por el deporte inclusivo, y creo que también hay que reconocer, no por ello no dejar de analizar por qué no se ha ejecutado el cien por cien, pero seguramente sea la mayor apuesta, me atrevo a decir, que ha habido nunca con el deporte inclusivo en Navarra esta cantidad de fondos puestos a disposición encima la mesa, o sea que les daría la razón, seguramente esto con Unión del Pueblo Navarro no hubiera pasado.

De hecho, la señora García Malo hablaba de oportunidad perdida. Bueno, para que se pierda una oportunidad primero tiene que haberla, lo cual creo que es positivo, al menos que hayamos tenido esta oportunidad, y bueno, hablar de pérdida cuando se han ejecutado más de 200.000 euros en la materia o que se han aprovechado más de 200.000 euros por parte de las entidades involucradas, pues creo que pérdida tampoco. Otra cosa es que queramos aspirar a que se aproveche mejor, y por ello sí que le queremos preguntar al Gobierno qué cree que se podría mejorar o qué cree que se puede mejorar para que las próximas convocatorias tengan una ejecución mayor por parte de las entidades y clubes deportivos.

Dicho eso, nada más, queremos seguir apoyando al Gobierno en la promoción del deporte inclusivo, seguir analizando de cerca, creo que sí que es interesante en qué ámbito se puede mejorar o qué dificultades tienen las entidades y los clubes a la hora de acudir a este tipo de subvenciones, y quedar a su disposición para todo lo que necesiten. Eskerrik asko y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Garrido. Finalizamos la ronda de intervención de los portavoces con la Agrupación Parlamentaria Vox. Tiene la palabra el señor Jiménez por diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenas tardes. Muchas gracias. Gracias, señora Consejera, Director y Jefa de Gabinete. Muchas gracias por las explicaciones. Compartimos con ustedes los objetivos de los MRR, de estos fondos, el tema de inclusión, discapacidad, apoyo a esa discapacidad, integración, promoción del deporte, fomentar los valores del deporte, es obvio que lo compartimos.

Sí nos preocupa, como han dicho mis compañeros ya, el grado de cumplimiento, que entendemos que es bastante escaso, en algunos es de un 34,34 %, de un 45 %, y es interesante que esos fondos hubiesen llegado a esas entidades deportivas. Habría que ver las causas, el motivo, si son administrativas, que no se han enterado, o que son difíciles los trámites que haya que hacer.

Se han quedado 400.000 euros casi sin ejecutar. Es verdad que se han llevado a cabo rehabilitaciones, como ha dicho, mejora del nivel tecnológico en clubes, federaciones, empresas, ciertas empresas, cursos de formación, nuevas herramientas digitales, pero es importante, entendemos nosotros que hay que potenciar ese deporte base, es fundamental.

Lógicamente, las personas que estén en peligro de exclusión tienen que tener un nivel superior de apoyo. Vemos también, entendemos que es insuficiente el apoyo en deportistas de alto nivel. Yo creo que lo están dando todo y son la imagen que nos va a representar fuera de Navarra. El apoyo a las asociaciones deportivas, que están haciendo una labor magnífica, es decir, sin ellas, cuarenta y tantas o no sé cuántas hay, adoleceríamos de ese fomento, de ese deporte base.

Este sábado fui a ver un campeonato infantil, alevín, de karate en Mendigorri, la verdad que era una maravilla esos críos ya haciendo deporte, trabajando mucha disciplina y muchas cosas, que son los valores de lo que es el deporte.

Nos han visitado y nos exponían su problemática. Pues lo han dicho por aquí, Ados Pilota, Aspase, atletismo, con la pista cubierta, que yo creo que es necesaria, sinceramente, yo creo que haría falta, y más en Navarra, no estamos hablando de Almería, lo digo por la meteorología, por el clima, que nadie...

La pregunta que queda en el aire es por qué no se han adherido más entidades deportivas. Eso sí sería interesante ver las causas para que en el siguiente presupuesto, en este año, lo que tengamos, podamos ayudarles. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Jiménez. Turno ahora de réplica de la señora Consejera por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, eskerrik asko a todos y todas por sus aportaciones. Voy a intentar contestar y hacer una serie de aclaraciones.

En primer lugar, me gustaría dejar claro, yo creo que ustedes lo saben, pero no está de más dejarlo claro y recordarlo, que estos dos ámbitos, el de la igualdad y la inclusión en el deporte, son dos ámbitos que ya se venían trabajando en el instituto sin necesidad de que llegaran estos fondos europeos, es decir, eran dos ámbitos clave sobre los que se estaba trabajando, a veces de manera directa, con una línea que expresara esa motivación tal cual, pero, desde luego, también de manera transversal.

Lo comentaba por lo que me trasladaba la señora García Malo, que se retrotraía de una partida. Eso no significa que no se seguía trabajando, sino que esos programas también se trabajan de manera transversal, como, por ejemplo, juegos deportivos, que lógicamente se trabaja con la inclusión y se trabaja en la igualdad desde edades bien tempranas, las campañas escolares también, por supuesto que sí, y luego otras iniciativas más específicas, que tienen que ver con pruebas de deporte adaptado o con pruebas femeninas, bien a través de programas propios, convocatorias, y la propia Fundación Miguel Induráin. Con lo cual, que se hayan ejecutado más o menos estos fondos no pone en peligro el trabajo o la importancia que el instituto dedicaba a estos dos ámbitos.

De hecho, podemos ceñirnos solo al porcentaje de ejecución de los fondos, pero se trata de mirar un poco más allá. ¿Por qué? Pues porque hay cuestiones que en los fondos europeos han quedado fuera porque no entraban por plazo. Por ejemplo, estoy recordando un evento, espero no equivocarme, de ajedrez inclusivo organizado por la Asociación de Ciegos de Navarra, que, como quedó fuera de la resolución del fondo europeo por plazos, se asumió desde el presupuesto ordinario del propio Instituto Navarro del Deporte. Es decir, cuando ha habido cosas que realmente han sido de máximo interés o que de alguna manera podíamos acompañar, lo hemos hecho desde el presupuesto ordinario.

También me gustaría matizar una cuestión, si no le he entendido mal, creo que ha sido al señor Trigo, que decía que era más alta la ejecución en los programas que directamente se lideraban desde el Gobierno, y no los que iban del sector. Bueno, todos van directamente, de una manera u otra, al sector, liderados por el Gobierno directamente o vía convocatorias para que sean las entidades las que se postulan o presenten proyectos, a nuestro modo de ver, todas van directamente sobre el sector.

Respecto a los fondos europeos, sí que me gustaría recordar que no son fondos que se pueden ajustar a medida con cada comunidad autónoma, sino que tienen un acuerdo marco que afecta a todas por igual, y que cuando se va entendiendo que quizá no estamos llegando a la ejecución, las conversaciones que se trabajan con el Consejo Superior de Deportes permiten reorientar ciertas cuestiones, pero otras, si no están en el acuerdo y en el plan de gestión de la Hacienda Foral y en el acuerdo con el Consejo Superior de Deportes, no es posible.

En este sentido, sí que monitorizamos, de alguna manera, con las entidades el por qué se habían presentado o por qué no se habían presentado, y las conclusiones que nos trasladaban a nosotros nos dan una imagen de que, efectivamente, es un sector fundamentalmente el que trabaja con el deporte inclusivo y el deporte adaptado, que es un sector especialmente más frágil, por decirlo así, desde el punto de vista profesional de entidad, que quizá el del deporte federado en algunas ocasiones. Porque son menos personas, son personas que no todo el mundo tiene conocimiento exclusivo de deporte, sino más bien de acompañamiento a personas

con discapacidad, por ejemplo, y entonces nos trasladaban que los plazos quizá eran demasiado ajustados, que es difícil organizar un evento deportivo con o sin subvención, con o sin fondo europeo, porque, en fin, un evento deportivo requiere de una logística, de un conocimiento, de unos contactos, y que era complicado, y luego había otras cuestiones que tenían que ver con olvidos, con plazos que se nos han pasado o que el período estival ha coincidido en el medio de todo este proceso y ha sido difícil.

Pero en el fondo, para nosotros lo que nos anima a decir es que, efectivamente, es un sector que hay que acompañar más y que es especialmente frágil, no sé si es el adjetivo adecuado, porque realmente en nuestras convocatorias, a las que ya están acostumbradas, a las que tienen una mecánica más o menos similar, se presentan con los proyectos, acontecimientos que ellos determinan, y todo transcurre positivamente.

Creo que también se ha hablado de estos fondos, pero es importante decir el éxito que tuvieron los fondos dedicados a la digitalización, fondos europeos, 1.250.000 euros para digitalización del sector mediante convocatorias de entidades sin ánimo de lucro y entidades privadas deportivas. Creo que eso fue señal de que, efectivamente, el sector entendió la importancia de la digitalización en el día de hoy.

Respecto a la campaña de comunicación, que también me preguntaban, efectivamente, se completó con fondos propios, porque nos parecía que los 15.000 que se nos asignaba en el fondo europeo, se puede lanzar una campaña, pero si queríamos llegar a salas de cine, entendiendo que ahí va a estar más presente la juventud, a mupis digitales en determinadas zonas de la ciudad, redes sociales, teníamos que hacer un esfuerzo, porque lo que nos interesaba era llegar al colectivo joven de la ciudadanía.

Sí que venía marcado por el Fondo Europeo, que tenía que ser a esos estamentos deportivos, no al deporte en general, sino a esos equipamientos deportivos. Me apena que las federaciones tengan los carteles en sus oficinas. Desde luego, nuestro esfuerzo era que también ellos pudieran hacérselo llegar a las personas federadas. También se repartieron a entidades locales, y me consta que en muchas localidades se colgaron en las paredes.

Yo creo que los fondos europeos están siendo una oportunidad única para la recuperación tras la pandemia de la covid, un recurso que está transformando y que está actuando, en el caso del sector deportivo, a los retos que tenemos que asumir como sociedad en los próximos años. Han sido una respuesta a los fondos europeos bien diferente para paliar esta crisis, recursos y respuestas diferentes a la crisis del 2008 y años siguientes.

Disponemos en este presupuesto 2024, creo que era la señora García Malo quien hacía un resumen, de casi 850.000 euros que nos van a permitir, por un lado, una obra necesaria en la residencia Fuerte del Príncipe, que además la vamos a completar con presupuesto ordinario, y también culminar un proyecto que vincula directamente la salud y la ciudadanía con el deporte y la actividad física. Además estamos pendientes de otros fondos que tienen que ver, que los han denominado turismo deportivo de concurrencia competitiva. Estamos pendientes de esa valoración y concesión, y que supondría, en el caso de que todo prospere de manera positiva, también otros fondos que llegan a Navarra para intervenciones para mejorar el centro

Guelbenzu en cuestiones de accesibilidad para las personas que lo utilizan, y también para dotarle de otras instalaciones deportivas.

Permítanme, no sé si será esta la última réplica, a lo mejor ustedes hacen más aportaciones, pero sí que me parece interesante recordar y poner en valor el deporte, como decía al principio, porque se trata de una actividad humana enormemente enriquecedora, un importante instrumento de cohesión social, también lo han comentado ustedes, un vehículo eficaz para la transmisión de valores y un sólido elemento de impulso económico, y creo que en Navarra está claro que el deporte es muy importante tanto por el interés de la ciudadanía, porque si recuerdan los datos sobre hábitos de práctica deportiva del informe que encargamos y que presentamos en el instituto tras la pandemia, en el año 2021, lo decía así, el grado de interés que tenía la ciudadanía, y también desde el punto de vista presupuestario, porque seguimos en los primeros puestos en cuanto a inversión por habitante en materia deportiva, además de que la ejecución, como saben, del presupuesto en el departamento siempre roza en torno al 90 %. Así que yo creo que el deporte es muy importante, está claro, para el estamento político, Gobierno, Parlamento, y también para la ciudadanía. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Consejera. Saben que si algún portavoz desea iniciar un nuevo turno de intervenciones, dispondrían de cinco minutos. Parece que hay un candidato, el señor Trigo. Cuando quiera dispone usted de cinco minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Gracias, Presidenta. Les voy a decir algo que seguramente les va a llamar la atención positivamente, y no tiene nada que ver con el grado de relación que estamos cogiendo en esta Comisión tan viajera, que hacemos muchas excursiones y ya al final...

Estoy de acuerdo con los principios expuestos por el señor Crespo, por el señor Zabaleta, por la señora Soto, por el señor Garrido. Estoy de acuerdo. Comparto los principios del deporte. No puede ser de otra manera. ¿Saben por qué? Porque la filosofía general del deporte tiene muy poco campo ideológico, y es muy difícil no estar de acuerdo con decir que el deporte es un derecho, con decir que el deporte es un elemento vertebrador, con decir que hay que trabajar por la igualdad de oportunidades en el deporte. Eso, es muy difícil que alguien diga que está en desacuerdo.

Pero aquí no venimos, a esta Comisión, a debatir sobre el modelo deportivo. No venimos a plantear qué debe ser o no debe ser el deporte. Esta Comisión está pedida para un caso muy concreto, que es decir cuál ha sido la gestión del Gobierno de Navarra en la ejecución de los fondos europeos para el Deporte Igualitario del año 2023. Eso es. Todo lo demás, por supuesto que conocemos el trabajo que desarrolla el INDAF, y yo tampoco lo voy a cuestionar, porque me parece que se está trabajando mucho y se están haciendo muchas cosas bien, y en este caso ve usted que no le ataco a su departamento, señor Crespo.

Lo que digo es que hay un planteamiento de: el Gobierno pone a disposición de las federaciones, de los clubes, de las entidades deportivas, 600.000 euros de fondos europeos, y se ejecutan un poco más de 200.000. Pues esas entidades no creo que estén muy contentas de saber que 400.000 euros no se han gastado, y que se podían haber gastado, y mi planteamiento es: ¿por qué no se han gastado esos 400.000 euros?

Usted dice: «no, las entidades dicen que no tienen mucha experiencia». Yo, a las entidades consultadas, que he hablado con unas cuantas, dicen que ha faltado previsión, ha faltado tiempo, ha faltado acompañamiento, ha faltado información. Entonces, me parece que eso es un tema de gestión. Es decir, eso no ha estado bien gestionado en nuestra opinión. Se podía haber gestionado de otra manera para que no se perdiese ese dinero, que es mucho dinero, y cuando además usted lo sabe, señora Consejera, y el señor Director también, cómo las entidades deportivas acuden a la Administración para solicitar ayudas, y resulta que hay un montante de dinero que no se utiliza.

Pues a mí me parece que eso hay que mejorarlo. Usted está diciendo que para el año 2024 va a haber otra partida de fondos europeos para determinadas acciones. Pues, por favor, que no vuelva a ocurrir lo mismo, que se pueda ejecutar esos fondos en las acciones que se determinen. Usted también decía: «el sector público y el sector social, da lo mismo porque...» Claro que da lo mismo. Da lo mismo porque todo, de alguna manera, influye positivamente en el deporte, y cuando ustedes desarrollan unas acciones desde el Instituto Navarro del Deporte, eso influye en el deporte, pero a las entidades no les da lo mismo, porque son sus proyectos los que quieren ser financiados, y a esos no les llegan los fondos.

Entonces, claro, el sector público lo tiene muy fácil porque no tiene los obstáculos en la tramitación de los proyectos que tienen las entidades deportivas, y entonces, claro, la ejecución de los fondos del sector público está en un 94 %, y la del sector social y abierto del deporte navarro está en un 34 %. Creo que eso es un tema que está ahí, y antes decía el señor Zabaleta, los hechos son los hechos. Pues estos son los hechos, que la ejecución es muy pequeña, es escasa, y yo espero que esos fondos no se pierdan, que se recuperen y que se hagan llegar a las entidades que lo necesitan.

Entonces, en eso, señor Zabaleta, no puedo estar de acuerdo con usted en que diga que el grado de ejecución es secundario. Hombre, no, porque a la Administración hay que exigirle que gestione. Los principios están muy bien, el eje está muy bien, pero luego la gestión la tiene que hacer la Administración, y a la Administración hay que exigirle que gestione.

Señor Garrido, ya se ve que usted no es de esta Comisión, efectivamente, lo ha dicho, pero tiene alguna falta de información importante, porque gobiernos anteriores, recuerdo alguno liderado por la señora García Malo, una de sus principales líneas de trabajo, de esfuerzos y de ilusión fue el Deporte Igualitario, y eso yo lo digo como testigo, y hubo un gran desarrollo del Deporte Igualitario en los años 2007 al 2011. Pero no pasa nada, usted es muy joven y seguramente no lo conocía, y es un tema más de los que somos mayores.

En todo caso, señora Consejera, le quiero agradecer las explicaciones, de verdad, le doy las gracias por haber venido y explicado, pero le pediría, por favor...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Señor Trigo, debe ir finalizando.

SR. TRIGO OUBIÑA: Que de cara al año 2024 pudiéramos cambiar las cosas que haya que cambiar para que aquellos fondos que estén destinados a las entidades deportivas puedan llegar a esas entidades, y no se queden guardados en un cajón.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Señor Crespo, declina intervenir. ¿Señor Zabaleta? Tiene la palabra el señor Zabaleta, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Oso labur. Exekuzio maila hobetu daitekeela? Ziur baietz. Hori ez dut ukatu eta hori argi utzi nahi dut. Egia da europar funtsek orokorrean burokrazia exigentzia handiak izaten dituztela eta egia da ere sektoreak agian laguntza behar duela, hurrengo urteetan hori kontutan hartzea positiboa litzatekeela. Baina nik esan nahi nuena zen kudeaketa puntual honetaz gain garrantzitsua dena dela eredu eta eredu eta norabide argi bat baldin bada, hori oso garrantzitsua dela eta noski gai ideologiko bat ez delako berdina oinarritzeko kirola sustatzea edo elitezko kirolean oinarritzea edo berdintasuna kontutan izatea edo ez izatea, kirola eskubide gisa hartzea eta ondorioz kohesioa eta inklusioa bultzatzea edo ez egitea. Hori guztia ideologikoa da eta ideologia hori modu egokian lantzen baldin bada, nik uste dut emaitzak hobeak direla.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. ¿Que se puede mejorar el nivel de ejecución? Seguro que sí. Eso no lo he negado y quiero dejarlo claro. Es cierto que los fondos europeos en general tienen grandes exigencias burocráticas y también es cierto que el sector puede necesitar ayuda y que sería positivo tenerlo en cuenta en los próximos años. Pero lo que yo quería decir es que, además de esta gestión puntual, lo que es importante es el modelo y si hay una dirección clara. Eso es muy importante y claro que es una cuestión ideológica, porque no es lo mismo fomentar el deporte de base que basarse en el deporte de élite, tener o no tener en cuenta la igualdad, tomar el deporte como un derecho y, por tanto, favorecer o no la cohesión e inclusión. Todo esto es ideológico y si se trabaja esa ideología de forma adecuada, yo creo que los resultados son mejores].

Modu transbertsanean landu behar da, lehen kontseilariak aipatu duen bezala, eta horregatik hori nabarmendu nahi izan dut. Iruditzen zait norabidea argia dela, egokia dela eta momentu batzuetan kudeaketa hobetu badaiteke ere, nik garrantzia horri jarri nahi diot. Egia da partida batzuetan beharbada aldaketa batzuk izan dira, baina modu transbertsanean hori lantzea da, berriz diot garrantzitsuena. Alderantziz esanda: partida handiagoak izanda, baina ez baldin bada norabide egokian lantzen, helburuak urrutiago geratzen dira.

[Hay que trabajarlo de forma transversal, como ha mencionado antes la señora Consejera, y por eso he querido destacarlo. Creo que la dirección es clara, adecuada y aunque en algunos momentos se pueda mejorar la gestión, quiero destacar su importancia. Es cierto que en algunas partidas puede que haya habido algunos cambios, pero lo importante es, repito, trabajarlo de forma transversal. Dicho de otra manera: si se dispone de partidas más grandes pero no se trabaja en la dirección correcta, los objetivos quedan más lejos].

Beraz, hori da nik aipatu nahi nuena eta bai iruditzen zait modu norabide egokian dagoela eta etorkizunean baloratu beharko da zergatik diru-kopuru bat ez den kirol klub eta erakunde horietara iritsi eta hobetu baldin badaiteke, beharbada laguntza gehiago eman beharko da, baina garrantzitsuena norabide hori ez galtzea eta iruditzen zait hori garrantzizkoa izanik mahai gainean jartzea, ba bueno egin beharreko gauza zela. Eskerrik asko.

[Por lo tanto, eso es lo que yo quería decir y sí me parece que estamos en la dirección correcta y en el futuro habrá que valorar por qué una determinada cantidad de dinero no

ha llegado a esos clubes e instituciones deportivas y, si se puede mejorar, puede que haya que dar más ayudas, pero lo importante es no perder esa dirección y me parece que siendo esto importante era lo que había que poner encima de la mesa. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Zabaleta. ¿Señora, Soto? ¿Señora García Malo, desea intervenir? Sí. Tiene usted la palabra por cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: De manera muy breve, y solamente para comentar un asunto que me preocupa, y me preocupa bastante, porque no solo lo he visto en su departamento, señora Esnaola, lo he visto en otros departamentos, y creo que es algo con lo que hay que cortar de raíz, si no se va a perder la credibilidad de esa apuesta tan importante por la igualdad de oportunidades en las distintas áreas de Gobierno.

El otro día teníamos la oportunidad de hablar de autónomos, y debatíamos la Consejera y yo sobre una partida presupuestaria que da ayudas para la conciliación de autónomas y autónomos, una partida presupuestaria que tenía una cantidad y se ha reducido sustancialmente a más de la mitad.

Ahora yo le he dicho que me preocupaba, tanto o más que los fondos MRR, esta partida presupuestaria de acciones del Plan Mujer y Deporte. Me ha parecido entender que usted dice que se trabaja de forma transversal... Lógico, no puede ser de otra manera. Si no, se estaría incurriendo en una ilegalidad profunda, si usted intentara impulsar políticas distintas a los hombres que a las mujeres. O sea, es que eso no puede ser de otra manera.

Pero eso no significa que no haya que seguir haciendo acciones específicas destinadas a dar su sitio al deporte femenino, y cuando esas partidas existen, yo creo que tienen que ser sagradas, y sagradas es sagradas. Es decir, si ya es una conquista muy importante llegar a tener ese reconocimiento de que hace falta trabajar en esta dirección, lo que no se puede hacer luego, Consejera, es vaciar esa partida de presupuesto, porque todo lo que hemos conseguido se viene abajo.

Entonces, a mí no me digan que luego lo destinan a partidas que esto, porque a mí eso no me vale. Si hay partidas específicas donde se trabaja de manera específica, hay que hacer todo lo que se puede. Lo digo porque puede pasar, Consejera, que esto sea así, pero no me vale su justificación. O sea, si usted me hubiera dado una justificación clara: «esto no ha sido así porque lo hemos intentado, pero al final no nos han...» Si usted me hubiera dado una justificación, yo lo hubieran entendido, porque puede pasar. Lo que no me vale es: no, es que, como se trabaja de manera... en los demás... Eso es lo que no me vale. Entonces, yo creo que si se consigue esto, hay que hacer un ejercicio para cumplirlo al máximo, y si no, justificar muy bien por qué no ha sido así. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora García Malo. Turno también, desea intervenir el señor Garrido, portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

SR. GARRIDO SOLA: Muy brevemente, porque me ha parecido apreciar cierta condescendencia en la intervención del señor Trigo. Es verdad que soy joven, puedo tener poca memoria de gobiernos anteriores, y es verdad que no es mi Comisión, y me arriesgo —quizá me equivoque, y si me equivoco, lo diré públicamente, pero me arriesgo— a decir que nunca se había puesto

más de medio millón de euros a disposición de las entidades que trabajan en el deporte inclusivo para esta materia, y se había ejecutado el cien por cien. Me atrevo a decir que es la primera vez.

Si me equivoco, señor Trigo, ya lo digo, lo reconoceré públicamente, pero a pesar de mi corta memoria y a pesar de que no es esta mi Comisión, me atrevo a decir que es la mayor apuesta que se ha hecho para el deporte inclusivo a disposición de las entidades vinculadas al deporte inclusivo en esta Comunidad. Eskerrik asko y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias. ¿Señor Jiménez? Bien, pues finalizado el segundo turno de intervenciones de los portavoces, tiene la palabra la señora Consejera. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Simplemente para matizar algunas cuestiones que se han comentado. Decía el señor Trigo que había hablado con entidades y que creía que era cuestión de falta de acompañamiento, de tiempo y de falta de información. Bueno, pues falta de tiempo, ahí podemos coincidir, porque efectivamente el fondo europeo era de primavera a 31 de diciembre del 2023, esos son los meses que hay, podemos coincidir en que no era un tiempo demasiado largo, pero no comparto ni la falta de información, porque se hizo una sesión informativa con un PowerPoint que se envió, estaba a disposición telefónicamente y por vía *mail*, y además así se hicieron las consultas, y tampoco la falta de acompañamiento, porque, de hecho, como le digo, hay actuaciones que se quedaron fuera de los fondos europeos porque no reunían las condiciones, fuera de plazo, y las asumimos desde el presupuesto ordinario.

Nosotros también monitorizamos esas cuestiones del por qué desde el equipo que trabajó expresamente los fondos europeos con las diferentes entidades, y eso es lo que nos trasladaron. De hecho, fíjese que la convocatoria del año 2022 de digitalización del sector se agotó. ¿Cuál era la diferencia, a mi modo de ver? Que era dirigido a empresas del sector deportivo y a entidades, clubes, federaciones, digamos, con una estructura más fuerte, por decirlo así, con cierto profesionalismo en algunos casos, profesionalización, quiero decir, algo que no ocurre siempre con los agentes deportivos que trabajan en el ámbito del deporte inclusivo o mujer, porque también son agentes que en algunos casos están comenzando y que tienen que andar un camino.

Por eso, como le digo, el acompañamiento en ese sentido es doble, y las líneas que se trabajan desde el propio presupuesto del instituto están ahí y son muy claras. Es decir, le recuerdo que estos ámbitos ya se venían trabajando y eran claves en nuestro trabajo diario antes de que llegaran estos fondos europeos.

A lo que me refería, señora García Malo, con lo que me ha comentado, es que efectivamente ese año, de manera circunstancial, ahora no recuerdo el por qué se retrotrajo esa partida, quizá probablemente para completar otras que se trabajan de mujer en otras partidas, como juegos deportivos, por ejemplo, pero si repasa el presupuesto del año 2024, vuelve a tener esa partida la misma cantidad de inicio que tenía en el 2023, y siguen estando incluso algunas con mayor refuerzo, partidas que van directamente a pruebas de deporte femenino o que tienen que ver con el deporte inclusivo.

En cualquier caso, yo creo que coincidimos en que es un sector frágil, que necesita acompañamiento. Hablan con el instituto, pero me consta que también vienen a hablar aquí, a sede parlamentaria, con lo cual yo creo que si podemos hacer un trabajo conjunto en ese sentido de ayudarles, seguro que será beneficioso para todos y todas. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Consejera.

11-24/POR-00027. Pregunta sobre la nueva orden foral del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo para poner en marcha los procesos electorales de las federaciones deportivas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Finalizamos el primer punto del orden del día y pasamos al segundo, pregunta oral sobre la nueva orden foral para poner en marcha los procesos electorales de las federaciones deportivas. Formula la pregunta el señor Crespo, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, y dispone usted de cinco minutos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidenta andrea. Consejera, hemos creído oportuno traer la pregunta a esta Comisión, además tras hablar de fondos europeos de igualdad, cuando estábamos hablando del presente del deporte, y en este sentido queremos poner la vista también en los próximos Juegos Olímpicos, y entre otras cuestiones, esto obliga a las federaciones a cumplir con los procesos electorales, algo que vemos como una oportunidad para incluir mejoras en los procesos de dirección deportivos, y por eso le preguntamos qué novedades plantea la nueva orden foral del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo para poner en marcha los procesos electorales de las federaciones deportivas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Crespo. Responde la Consejera Esnaola por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on de nuevo. Efectivamente, este año las federaciones deportivas navarras elegirán sus nuevas asambleas generales y presidencias. Se trata de un proceso electoral que se celebra cada cuatro años, coincidente con los ciclos olímpicos.

Desde el Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física hemos querido adecuar la normativa a este proceso a través de una nueva orden foral, ya que la normativa que hasta ahora desarrollaba estos procesos electorales federativos es la Orden Foral 359/2015, de 24 de junio, del Consejero de Políticas Sociales, que regulaba los procesos electorales de las federaciones deportivas y que, lógicamente, del 2015 aquí ha quedado obsoleta en algunas cuestiones.

Por eso la nueva Orden Foral 22/2024, de 29 de febrero, será la que regule a partir de ahora esos procesos, y entonces estas principales modificaciones, voy a hablar ahora, al menos en esta primera parte, de la principal, que recoge esta nueva orden foral, y que ha sido además compartida previamente con el sector deportivo, además de que ha estado en exposición pública para alegaciones, tiene que ver con la presencia femenina en los órganos decisorios de las federaciones.

Queremos reforzar y promover esta cuestión en una proporción equilibrada en las asambleas generales federativas, cumpliendo además así con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22

de marzo, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, así como nuestra propia Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Hombres y Mujeres. Queremos garantizar impulsar y promover a las mujeres en el deporte, y no solo en la práctica, que por supuesto, sino también en la toma de decisiones y en cuestiones representativas de las federaciones deportivas. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Consejera. Turno de réplica del señor Crespo. Dispone de cuatro minutos veintitrés segundos.

SR. CRESPO LUNA: Gracias, Consejera, por su respuesta. Creo que después de varias comparecencias hablando de igualdad, vuelve a demostrar el compromiso de su departamento con la igualdad real y efectiva en el deporte, y cómo se van logrando pasos precisamente en ese camino. Como se decía, estos son hechos y no palabras.

Estamos hablando de importantes hitos en la búsqueda de lograr una mayor presencia de la mujer en los órganos directivos a través de candidaturas y representaciones que contemplen un reparto más justo. Creemos que este nuevo reparto va a beneficiar directamente a la acción deportiva desde la gestión y organización más igualitaria, mayor visibilidad y, por lo tanto, mayor alcance de deportistas mujeres, sobre todo también en las nuevas generaciones. Esperamos que este hito siga atrayendo a más mujeres al deporte, como digo, que abarque además todo el arco deportivo, desde las direcciones hasta las deportistas, las juezas, las técnicas, una visión global que compartimos y esperamos que contribuya a una mayor igualdad social.

Entendemos también que este proceso se ha realizado con diálogo con las federaciones, como ha comentado, algo que creemos fundamental, y que también se ha tenido que esperar a indicaciones del Consejo Superior de Deportes, por si se pudiera marcar alguna cuestión antes de adaptar la norma a nuestro territorio.

Dicho esto, creo que queda desearles a las federaciones un buen proceso electoral, que todo transcurra con normalidad y que, por supuesto, tengamos muchas alegrías en esos Juegos Olímpicos. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Crespo. Turno ahora de réplica de la señora Consejera. Dispone de tres minutos y treinta segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias. Efectivamente, esperamos que las mujeres van a tener a partir de ahora más presencia en las asambleas generales de las federaciones gracias a esta nueva orden foral. La nueva normativa surge tras mesas de trabajo y una puesta en común entre federaciones y el instituto, y recoge a su vez indicaciones trasladadas por las entidades deportivas.

Como decía, pretendemos asegurar una mayor presencia femenina tanto en la presentación de candidaturas individuales como también las de candidaturas conjuntas, y para ello se han establecido tramos y porcentajes que van a garantizar esta cuestión. Pero también la norma va a respetar la realidad muy diversa de las cuarenta y cuatro federaciones deportivas navarras y sus deportistas federados y federadas.

También asimismo otras novedades que recoge esta nueva orden foral son en el establecimiento del período de elecciones, que se ha marcado todo el año 2024 y no hasta el 30 de junio, como en la anterior orden foral, con lo que las federaciones disponen de mayor holgura temporal para organizar sus procesos electorales. Se ha tenido en cuenta también el desarrollo de la digitalización de procesos, que lógicamente no contemplaba la norma de 2015.

A modo de conclusión, desde luego, en este camino sobre la actualización de la normativa que nos corresponde, desde el Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física trabajamos con una mirada de trescientos sesenta grados para potenciar la presencia femenina en todos los ámbitos y niveles deportivos. Esta orden foral es un paso más en este sentido, en este compromiso con la presencia de la mujer, un paso más en toda una serie de actuaciones que contempla el instituto y que iremos desarrollando e implementando a lo largo de la legislatura, siempre de la mano de las federaciones, de los clubes, y en este caso también de las mujeres y deportistas implicadas, y a quienes va dirigida esta reforma en pro de su participación e integración en el ámbito deportivo. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Consejera. Finalizado este segundo punto del orden del día, y también agotado, agradecemos su presencia hoy en esta Comisión, como siempre. Muchas gracias por haber acudido, así como a quien nos haya podido seguir a través de los medios. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 39 minutos).